



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 20 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, limpieza y mantenimiento en las cunetas ubicadas en calles Taragüí intersección Jr. Vidal y Sebastián Gaboto, así como calles Juan Manuel de Rosas intersección Sebastián Gaboto y Jr.Vidal.

Fecha de Entrada: 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Los pedidos de vecinos del B° Patono por las malas condiciones en las que se encuentran las cunetas en la zona.

Ordenanza 569, Y

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Carta Orgánica Municipal, en el art.14 inc.2;
"Garantiza la presentación de

servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de
universalidad, accesibilidad,

regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y
control social,

concibiéndoles como un derecho humano." Art 14 inc.12 establece
entre los objetivos de las

políticas municipales la de "Promover políticas de prevención,
control, promoción y protección de

la salud, priorizando el abordaje preventivo comunitario"

Que, está en vigencia la Ordenanza 569 que establece
los mecanismos en procura de

resolver estos problemas, por lo cual en el art 1 inc E dicta la
prohibición de "Tener en la casa,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

local de comercio, en terreno o patio, o arrojar a la calzada, acera, terreno baldío o cualquier otro

sitio no habilitado al efecto: basuras, residuos, desperdicios, estiércol, aguas corrompidas o

materias que a juicio del Departamento Ejecutivo, sean causa de molestias para el vecindario o

constituya un peligro para la salud de la población."

Que, es necesario garantizar la limpieza de las cunetas en la zona para evitar que la falta

de mantenimiento de las mismas continúe provocando desbordes de agua servida y desechos

cloacales ingresando a los hogares de los vecinos en cada ocasión que llueve.

Que, las cunetas ubicadas en calles Taragüí intersección Jr. Vidal y Sebastián Gaboto,

así como calles Juan Manuel de Rosas intersección Sebastián Gaboto y Jr. Vidal carecen de

limpieza profunda, perjudicando la higiene y poniendo en riesgo la salud de los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

SOLICITA limpieza de cunetas en Barrio Patono, calle Taragüí



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITA al al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, mediante el área que corresponda, realicen las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias en las cunetas ubicadas en calles Taragüí intersección Jr. Vidal y Sebastián Gaboto, así como calles Juan Manuel de Rosas intersección Sebastián Gaboto y Jr.Vidal

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 20-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 20-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 20-B-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

Comunicación N°: 64

[Comunicación N°: 64 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 12/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 12/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 20-B-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/03/2024